

VIERNES, 11 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 29

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2011-1626 *Decreto 46/11 de delegación de atribuciones de la Alcaldía-Presidencia.*

Por Decreto de la Alcaldía nº 0046/11 de fecha 2 de febrero de 2011 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, se ha procedido a delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Manuel Sañudo Sainz, para los días 3 y 4 de febrero de 2011, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reocín, 2 de febrero de 2011.

El alcalde,

Germán Fernández González.

2011/1626

CVE-2011-1626